



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PROCEDIMIENTO No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025

DICTÁMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE VIALIDADES CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO) EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES Y CALLES, EN ALMOLOYA DE JUAREZ, VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.
LOCALIDAD: VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (BENITO JUAREZ, OCOYOTEPEC CENTRO, LAGUNA DE TABERNILLAS, MEXTEPEC, YEBUCIVI CENTRO, RIO FRIO YEBUCIVI, PALOS AMARILLOS YEBUCIVI, BUENAVISTA YEBUCIVI, TABERNILLAS, EJIDO LA GAVIA, GEOVILLAS EL NEVADO Y MINA MEXICO)
AMPARADA BAJO EL CONCURSO No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025 EL CUAL SE EJECUTARÁ CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con fundamento en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo de Código Administrativo del Estado de México y en la Sección Quinta "Del Fallo y la Adjudicación" artículo 62 Fracciones I a la VIII de su Reglamento, que para llevar a cabo el Dictamen para el Fallo de la referida obra los criterios que sustentan el presente dictamen, se encuentran definidos y enunciados en las bases del concurso en el capítulo "IX ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN" asimismo en la "FRACCIÓN IX.1. EVALUACION Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS"

CRONOLOGÍA DE CONCURSO

1.- OFICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, APROBACION DE LA OBRA POR CABILDO O COPACI Y QUE TIPO DE PROCEDIMIENTO ES. (INVITACIÓN A EMPRESAS)

La Tesorería Municipal mediante oficio sin número de referencia, de fecha **02 de abril de 2025**, notificó a la Dirección de Obras Públicas, la Suficiencia Presupuestal de las obras a realizar, con recursos a cargo al **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)**, del ejercicio fiscal 2025.

Con fecha 1 de abril de 2025, se turnaron invitaciones del concurso por invitación restringida No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025

2.- VENTA DE BASES:

En el periodo del 11 al 16 de abril de 2025, se inscribieron las siguientes empresas:

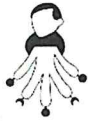
NOMBRE DE LA EMPRESA	REGISTRO ANTE LA SOP
HARKONNEN CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	SDUI/12012024/0017/R
SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM, S.A. DE C.V.	SDUI/25012024/0059/N
CONSTRUCTORA NANTUCKET, S.A. DE C.V.	SDUI/14082024/0749/N

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Con fecha 21 de abril 2025, a las 11:00 horas, se realizó la visita al sitio de los trabajos en el sitio donde se ejecutará la obra.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES:

Con fecha 21 de abril 2025, a las 14:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, donde no se generaron preguntas.



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PROCEDIMIENTO No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025

5.- ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y TECNICO ECONÓMICAS:

Con fecha 28 de abril 2025, a las 13:00 horas, se realizó el acto de recepción y apertura de ofertas en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en carretera Almoloya de Juárez –Toluca km. 5.6, San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, C.P. 50904.

DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN

De las propuestas aceptadas para el análisis y evaluación en el acto de apertura de ofertas y acorde con los criterios de evaluación establecidos en el artículo 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en los artículos 55,56, 57, 58, 60 y 61 de su reglamento y en las bases de concurso, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA	
1	PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA.
2	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA.
3	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON PARTICULARES
4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
5	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
6	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA
8	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO QUE RIGE LA OBRA PUBLICA
9	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE
OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA.	
10	ESCRITO DE PROPOSICIÓN.
11	GARANTÍA DE SERIEDAD.
12	PRESUPUESTO DE LA OBRA
13	PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO
14	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
15	DATOS BÁSICOS DE COSTOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA.
16	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS TRABAJOS ENLISTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
17	PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
18	PROGRAMAS DE EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

De la revisión y análisis efectuado sobre la documentación antes referida, ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado en las bases del concurso, por lo que es de aceptarse las propuestas Técnica y Económica de las Empresas.

HARKONNEN CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA NANTUCKET, S.A. DE C.V.

Las empresas antes señaladas no se encuentran dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PROCEDIMIENTO No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025

Respecto a la solvencia económica de las empresas, se ha comprobado que estas cuentan con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos de la obra: **REHABILITACION DE VIALIDADES CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO) EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES Y CALLES, EN ALMOLOYA DE JUAREZ, VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.**

LOCALIDAD: VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (BENITO JUAREZ, OCOYTEPEC CENTRO, LAGUNA DE TABERNILLAS, MEXTEPEC, YEBUCIVI CENTRO, RIO FRIO YEBUCIVI, PALOS AMARILLOS YEBUCIVI, BUENAVISTA YEBUCIVI, TABERNILLAS, EJIDO LA GAVIA, GEOVILLAS EL NEVADO Y MINA MEXICO), Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; los cuales serán cubiertos con los recursos del fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Lo anterior se encuentra sustentado en el estado contable presentado por las Empresas, anexo a su oferta Jurídico-Administrativa en el documento 4, relativo a información de la capacidad financiera, así mismo y al efectuarse el análisis de las propuestas en el caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catálogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente, de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, será rechazada la propuesta y se tendrá por descalificado.

En atención a lo antes señalado y al considerarse a las empresas solventes, se transcribe a continuación los montos ofertados y determinados del cuadro comparativo:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO OFERTADO
HARKONNEN CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 5,015,225.28
SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM, S.A. DE C.V.	\$ 4,878,527.85
CONSTRUCTORA NANTUCKET, S.A. DE C.V.	\$ 5,055,166.16

Nota: los montos señalados incluyen el I.V.A)

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los concursantes, ha resultado que las propuestas son solventes para la ejecución de los trabajos, tomando en consideración que satisfacen los requerimientos solicitados en las bases del concurso, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra: empresas, se ha comprobado que estas cuentan con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos de la obra: **REHABILITACION DE VIALIDADES CON MEZCLA ASFALTICA (BACHEO) EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES Y CALLES, EN ALMOLOYA DE JUAREZ, VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO.**

LOCALIDAD: VARIAS COMUNIDADES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO (BENITO JUAREZ, OCOYTEPEC CENTRO, LAGUNA DE TABERNILLAS, MEXTEPEC, YEBUCIVI CENTRO, RIO FRIO YEBUCIVI, PALOS AMARILLOS YEBUCIVI, BUENAVISTA YEBUCIVI, TABERNILLAS, EJIDO LA GAVIA, GEOVILLAS EL NEVADO Y MINA MEXICO); Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, es de adjudicarse a la propuesta solvente más baja, por lo antes expuesto la Dirección de Obras Públicas determina como Empresa seleccionada a **SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. **ALEJANDRO EDGAR DIAZ RAMIREZ**, para llevar a cabo los trabajos, objeto del presente concurso.**

Por un monto de: **\$4'878,527.85 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N.)** ya que se encuentra más cerca al presupuesto base que es de **\$ 4'880,206.78 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 78/100 M.N.)** incluido el I.V.A.



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PROCEDIMIENTO No. MAJ/DOP/IR-02/FORTAMUN/2025

En virtud de que garantiza las mejores condiciones para "La Convocante" en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Dirección de Obras Públicas, siendo empresa con suficiente solvencia para la ejecución de los trabajos.

FUNDAMENTO.

Que se elabora en términos de los artículos 12.27 del Código Administrativo del Estado de México; 61 y 62 de su Reglamento.

Se emite el presente Dictamen Técnico, a los 02 días del mes de mayo del año 2025.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
HARKONNEN CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
SERVICIOS DE CONSTRUCCION PIX A IM, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA NANTUCKET, S.A. DE C.V.	

POR LA ENTIDAD CONVOCANTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE CONCURSOS, CONTRATOS
Y PROYECTOS


ARQ. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS




ARQ. ROBERTO HERNÁNDEZ QUIROZ
COORDINADOR